

ANA BALLESTEROS BARRADO, como Secretaria General de la Real Federación Española de Atletismo,

CERTIFICA

Que la empresa de cronometraje con transpondedor **EVEDEPORT S.L.** ha superado el pertinente control en competición y ha sido reconocida como empresa homologada por la Real Federación Española de Atletismo para el período 2021-2022, por lo que la vigencia de su certificación actual finalizará el 31 de diciembre de 2022.

Y para que conste y a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Madrid a 03 de febrero de 2022.



Ana Ballesteros Barrado

Secretaria General de la Real Federación Española de Atletismo.